

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA VILLA DE XPUJIL, COLONIA BUGAMBILIAS.		
LOCALIDAD:	XPUJIL		
METAS ALCANZADAS:	485 ML		
CONTRATO No:	HAC-BANOBAS-SE-ADJ-001-2024-C		
MONTO DE CONTRATO:	\$	796,571.25	
MONTO DE REPROGRAMACIÓN:	N/A		
MONTO DEL CONV. ADICIONAL:	N/A		
MONTO EJERCIDO:	\$	796,571.25	
PROGRAMA	SF-PAVIMENTACION	SUBPROGRAMA:	0.00
FECHA DE INICIO SEG. CONTRATO:	13 DE ENERO DE 2024	TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	11 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	13 DE ENERO DE 2024	TERMINACIÓN REAL:	11 DE FEBRERO DE 2024

En la localidad de XPUJIL., siendo las 11:00 hrs del día 11 DE FEBRERO DE 2024. se reunieron el contratista y los representantes del H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL para la recepción de la obra CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA VILLA DE XPUJIL, COLONIA BUGAMBILIAS..

Los asistentes proceden a hacer el recorrido e inspección de la obra, Determinando que el proyecto se encuentra terminado al 100 %, acto seguido reciben la obra reservándose el derecho de hacer las reclamaciones que estimen convenientes por obra faltante, mal ejecutada y mala calidad de los materiales empleados.


El financiamiento para la realización de este proyecto es proveniente del programa de inversión:

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (BANOBAS).

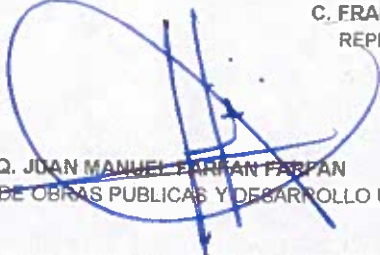
DESCRIPCIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS		
	PERIODO DE EST.	IMPORTE
30 % ANTICIPO		
ESTIMACION No 1 (UNO)	DEL 13 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024	\$ 500,752.36
ESTIMACION No 2 (DOS)FINIQUITO	DEL 31 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2024	\$ 295,818.89
<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>\$ 796,571.25</b>

El C. FRANCISCO VERA PEREZ., siendo este mismo el representante legal, a través de esta acta, hace entrega al H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, de la obra: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA VILLA DE XPUJIL, COLONIA BUGAMBILIAS. EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL., DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.


ENTREGA



**C. FRANCISCO VERA PEREZ.**  
REPRESENTANTE LEGAL.



**ARQ. JUAN MANUEL BARRAN FARRAN**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



**ING. ADRIAN JESUS VARGAS MENDEZ**  
SUPERVISOR DE LA OBRA